COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de octubre de 2017, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017 "SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS" – ID 328.988**, elaborado en base a lo establecido en el Art. 26 la **Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21909/2003 y del Decreto 5174/05**, y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Superioridad de la Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución 0205/17 de fecha 22 de agosto de 2017, en su Art. 3° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas de la CD 14/2017, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abg. Rossana Guerrero Ferreira; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa a la Abg. Tatiana Espinoza y un representante de la Gerencia de Obras Portuarias, representado por la Arq. Graciela Alvarenga Torales.

1° ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna 246/2017 de la Gerencia de Obras Portuarias de fecha 05 de junio de 2017, por la cual el Gerente de Obras Portuarias remite a la Unidad Operativa de Contrataciones, las especificaciones técnicas y costo estimativo para el Servicio de Fumigación para las Diferentes Terminales Portuarias (Asunción, Villeta, José A. Falcón, Chaco'i e Itá Enramada).

Que, en fecha 09 de agosto de 2017, la Gerencia de Administración y Finanzas remite a la Unidad Operativa de Contrataciones la Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión, Programa 1 – Competitividad e Innovación, Proyecto 1 – Inversiones en el Área Operacional e Infraestructura, Código 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Varias" Ad Referéndum de la Reprogramación, en fecha 27 de setiembre de 2017 fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 0137/17.

Que, por Resolución 0205/17 de fecha 22 de agosto de 2017, se autoriza el inicio del llamado, se aprueba la Carta de Invitación y Anexos y se conforma el Comité de Evaluación para la CD N° 14/2017.

Que, fueron cursadas invitaciones a los siguientes potenciales oferentes: EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA, LAYA COSNTRUCCIONES SA, CARLOS RUBEN AVALOS QUINTANA, FUMISAN SA y FUMISA SA.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

Que, fueron emitidas las Adendas 1 y 2; las mismas fueron remitidas a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).

2° ACTA DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad a lo previsto en el Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 522/2015 y según lo mencionado en el procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 25 de setiembre de 2017, a las 10:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Administración Nacional de Navegación y Puertos sito en la Calle El Paraguayo Independiente y Colón, contando con la presentación de 4 (cuatro) ofertas, pertenecientes a las firmas:

Orden	EMPRESAS OFERENTES	Monto de la Oferta	Documentos Sustanciales			
			Formulario de Oferta y Lista de Precios	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "W" y Art. 40 de la Ley 2051/03
1	JD SERVICIOS	29.900.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	FUMI VICHE	40.800.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
3	FUMISA SA	38.766.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
4	AGRO ABASTO	28.92.000	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Asisten al presente acto, los siguientes representantes:

Orden	Oferente	Representante	C.I N°
1	JD SERVICIOS	Jorge Daniel Arguello	3.378.226
2	FUMI VICHE	Vida Margarita Ortiz Domínguez	7.069.125
3	FUMISA SA	Andrea Beatriz Ardissone Gutiérrez	1.857.511
4	AGRO ABASTO	Sin representante	-

Los representantes de las firmas oferentes, presentes en el acto de apertura, no dejaron observación alguna sobre las ofertas verificadas.

3° VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

De acuerdo al método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1" se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitado en la Carta de Invitación y Anexos, según se detalla a continuación:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

ORDEN	EMPRESAS OFERENTES	Formulario de oferta y Lista de Precios	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art.20 inc. "w" y Art 40 de la Ley 2051/03
1	JD SERVICIOS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	FUMI VICHE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	FUMISA SA	Cumple	Cumple	Cumple (Póliza de Seguro)	Cumple
4	AGRO ABASTO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Verificada las ofertas presentadas por las firmas JD SERVICIOS, FUMI VICHE, FUMISA SA y AGRO ABASTO resultan ser **OFERTAS EVALUABLES**.

4º VERIFICACIÓN DE LA OFERTAS ECONÓMICAS

El sistema de adjudicación establecido en la Carta Invitación y Anexos es por el **TOTAL**. Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 numeral "1", se ha procedido a la verificación aritmética de la lista de precios de las ofertas presentadas por las firma oferentes, las cuales no han presentado errores aritméticos.

Posteriormente dichas ofertas fueron agrupadas en orden numérica de menor a mayor, de conformidad a lo establecido en el Art. 61 numeral 2 del Decreto 3719/15, según el siguiente detalle:

ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	AGRO ABASTO	28.920.000.-
2	JD SERVICIOS	29.900.000.-
3	FUMISA SA	38.766.000.-
4	FUMI VICHE	40.800.000.-

ANÁLISIS DE MÁRGEN DE PREFERENCIA (Ley 4.558/11)

Teniendo en cuenta que solo la firma FUMISA SA ha presentado el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a la Ley 4558/11, se ha solicitado a las demás firmas oferentes, a través de Nota de fecha 29 de setiembre de 2017, para la aplicación de margen de preferencia correspondiente.

Al respecto, a dicha solicitud la firma JD SERVICIOS ha remitido el Certificado de Origen Nacional requerido, por lo que se procede a la aplicación del 20% de margen de preferencia establecido.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

Se procede a aplicar el margen de preferencia a la oferta presentada por la firma AGRO ABASTO SRL Y FUMI VICHE, cuyos servicios y/o productos son de origen nacional, según el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, cuyo documento forma parte integrante de la respectiva oferta.

5ºANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (Res. DNCP 1173/2016)

Conforme a las planillas de precios presentadas, resulta ser que las Empresas AGRO ABASTO EIRL y JD SERVICIOS, de acuerdo a los criterios establecidos en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y 1173/2016, con el precio referencial correspondiente del presente proceso, y como resultado se desprende lo siguiente: *del análisis realizado, se observa que las ofertas presentados por estos oferentes superan el parámetro establecido, por ello mediante Nota de fecha 29 de setiembre del corriente año se ha solicitado la composición de precios ofertados; en la fecha y hora establecido las firmas AGRO ABASTO y JD SERVICIOS han presentado la composición de sus precios ofertados, siendo verificado y aceptado sus precios ofertados por el Comité Evaluador.*

Conforme a las Resoluciones de la DNCP 956/2015 y 1173/2016 este Comité ha analizado los precios ofertados, después de la aplicación del margen de preferencia resultó de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	FIRMA OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1	JD SERVICIOS	29.900.000.-
2	AGRO ABASTO	34.704.000.-
3	FUMISA SA	38.766.000.-
4	FUMI VICHE	48.960.000.-

De conformidad al Art. 61 numeral 3 del Decreto 3719/15, se pasa a seleccionar a la oferta con el menor precio, que constituye la oferta presentada por la firma **JD SERVICIOS**, la que será analizada en detalle respecto a los demás criterios de calificación establecidos en la Carta de Invitación y Anexos y sus respectivas Adendas de la presente licitación.

6º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR

Al fin de determinar si la firma Oferente **JD SERVICIOS** reúne los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos, se pasa a analizar los siguientes criterios:

Evaluación de la Capacidad Legal
Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridas en la Carta de Invitación y Anexos:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

DOCUMENTOS LEGALES - Oferentes Individuales. Personas Físicas.	JD SERVICIOS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE

Análisis de la Capacidad Financiera
No aplica según la Carta de Invitación y Anexos, Adendas.

Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica
Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones que se relacionan a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida a los Oferentes en la Carta de Invitación y Anexos:

Documentos Formales	JD SERVICIOS
Copias de Contratos/ordenes de compras y/o facturas ejecutados satisfactoriamente que demuestre la provisión de los servicios objeto de la presente licitación a instituciones públicas y/o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2014, 2015 y 2016), un volumen de negocio equivalente al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	CUMPLE
Certificado de Registro del Regente (expedida por MSP y BS, DIGESA)	CUMPLE
Certificado de Registro de Entidad Comercial (expedido por MSP y BS, DIGESA, SENAVE)	CUMPLE
Presentar la lista de productos a ser utilizados	CUMPLE
Habilitación del Personal fumigador (expedido por el MSP y BS, DIGESA)	CUMPLE
Constancia de inscripción expedido por la SEAM	CUMPLE
Constancia de Visita de las Instalaciones afectadas o DECLARACIÓN JURADA de conocer las instalaciones afectadas, para la fumigación y desratización	Cumple – Declaración Jurada

Por Nota N° 05/2017 de fecha 05 de octubre de 2017, el Comité de Evaluación ha solicitado a la firma **JD SERVICIOS**, la presentación de los siguientes documentos: - Fotocopia Simple del Patente Municipal del Oferentes. - Certificado de Registro de Entidad Comercial (expedido por MSP y BS, DIGESA, SENAVE). -Constancia de Inscripción expedido por la SEAM; por Nota de fecha 05 de octubre del corriente año, por mesa de entrada de la UOC ha remitido las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

7º VERIFICACIÓN EN EL SISTEMA SINARH (RES. DNCP 849/15)

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, sobre los representantes de las firmas oferentes.

Según Carta Interna de la Gerencia de Recursos Humanos N° 0907/17, mediante la cual remite el informe elaborado por la Sección Fichas y Legajos del Departamento de Personal, se pudo constatar que los oferentes, socios, accionistas, gerentes y/o representantes legales de la firma oferente **JD SERVICIOS**, no obran en los registros del SINARH como funcionarios y/o contratados "ACTIVOS". Este Comité de Evaluación no encuentra impedimentos legales para que la firma pueda Contratar con el Estado.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en el presupuesto del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

8º SELECCIÓN DE LA OFERTA

Éste Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma JD SERVICIOS, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, experiencia y capacidad técnica**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la institución.

9º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

De lo expuesto precedentemente, el Comité concluye que la oferta presentada por la firma JD SERVICIOS – con RUC 3378226 – 1, *cumple sustancialmente con los requisitos legales, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requerida en la Carta de Invitación y Anexos*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003, modificado por el Decreto N° 3719/15, el Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03, recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la Contratación Directa N° 14/17 "Servicio de Fumigación para las Diferentes Terminales Portuarias" – ID 328.988, a ser imputado en el rubro 240 "Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Varias", según el siguiente detalle:

COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA 14/2017
"SERVICIO DE FUMIGACIÓN PARA LAS DIFERENTES TERMINALES PORTUARIAS"
ID 328.988

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Present.	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	72154043-001	Servicio de Fumigación para la Terminal Portuaria de Asunción.	Unidad	Unidad	2	3.500.000	7.000.000
2	72154043-001	Servicio de Fumigación para la Terminal Portuaria de Villeta	Unidad	Unidad	2	2.450.000	4.900.000
3	72154043-001	Servicio de Fumigación para la Terminal Portuaria de José A. Falcón (Chaco-i)	Unidad	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
4	72154043-001	Servicio de Fumigación para la Terminal Portuaria de José A. Falcón	Unidad	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
5	72154043-001	Servicio de Fumigación para la Terminal Portuaria de Ita Enramada	Unidad	Unidad	2	3.000.000	6.000.000
						Precio Total	**29.900.000**

Monto Total Adjudicado: G. 29.900.000.- (Guaraníes veintinueve millones novecientos mil) IVA Incluido.-

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Culminado el análisis realizado, el Comité de Evaluación eleva el presente Informe a consideración de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Es nuestro informe.-

Arq. Graciela Alvarenga Torales
Representante
Gerencia Obras Portuarias

Abg. Tatiana Espinoza Rojas
Representante
Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Rossana Guerrero Ferreira
Representante
Asesoría Jurídica